



SOLICITUD DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

En virtud de las competencias que tiene atribuidas la Comisión de Valoración Documental del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, le remito estudio de la serie denominada (código clasificación) cuyo órgano productor es para su aprobación si procede por dicha Comisión y su posterior remisión a la Comisión Andaluza de Valoración y Acceso a los Documentos . Acompañamos dicha propuesta del correspondiente testigo documental.